

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	15 ENE 2024	REG. 58
ENTRÓ		11:10

NOTA N° 041 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 ENE 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

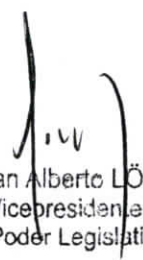
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Cristian Nahuel BRITO, D.N.I. N° 40.084.391, Legajo N° 4008439100, categoría 10 P.A.y.T., dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Enero del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fuegoíno

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.M.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
046	11 ENE. 2024	14:40
		folios

NOTA N° 468/23.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 22 de diciembre del 2023.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S_____ / _____ D

[Handwritten signature]
GRUPO PARLAMENTARIO
Jefe Op. de Archivo Documental
Dirección de Despacho Presidencia
Poder Legislativo

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DEL SR/a. BRITO CRISTIAN NAHUEL D.N.I N° 40.084.391 LEGAJO N° 4008439100, a partir del 17/01/24 al término de 365 días, perteneciente al MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO (DIRECCION PROVINCIAL DE T.), a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

[Handwritten signature]
Damian LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo